



~~ORDENANZA N°~~ 12110

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1: Dispónese la adhesión de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz al Programa “Santa Fe Avanza en la Sustentabilidad de los Edificios y Oficinas Públicas”, establecido por Decreto Provincial N° 1.351/13.

Art. 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-
SALA DE SESIONES, 25 de junio de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte.CO-0062010930592 (PC).-